

FILTRACIONES JUDICIALES

[LA PROVINCIA DE LAS PALMAS](#) [AVIACIÓN DIGITAL](#)

Pilar Vera Palmés () 14.02.2014 | 23:00*

Con auténtico estupor estamos viendo, quienes hemos y estamos padeciendo la incomprensión y la desidia judicial, cómo se está haciendo creer a todo un país que "todos somos iguales" ante la Ley con un caso donde nada es lo que parece: el fiscal ocupando un espacio en el procedimiento judicial contrario a lo que es el ejercicio de su profesión, los afamados abogados defensores haciendo alarde de sus poderosos argumentos, las acusaciones con cuidado de no moverse mucho no vaya a ser que los deslegitimen, el gobierno, la oposición y la clase política dirigente, haciendo pronósticos de que todos esos delitos no son tan graves como dice el juez instructor que ha tenido la fortaleza moral y profesional de sentarla para que se los explique.

Cualquier mortal, como está comprobado, que los hubiera cometido "para comer" es sancionado con la contundencia de la ley, ya no digamos los "cometidos por amor" que ni siquiera son tenidos en cuenta.

Pero lo que produce auténticos escalofríos es asistir a la "gravedad de las filtraciones: foto y vídeo" de su declaración, según fuentes judiciales. ¿Porqué?

Inevitable recordar que durante la investigación penal llevada a cabo por el juzgado de instrucción Nº 11 de Madrid, en varias ocasiones se filtraron datos, vídeos y documentos de un sumario secreto que tenía detrás la muerte de 154 personas y las lesiones graves en 18 supervivientes, sin que la apertura de diligencias condujera a nada: la libertad de expresión estuvo entonces por encima del respeto al dolor que produjo oír esas voces de cabina a los supervivientes, familias y víctimas del vuelo JK5022. Todavía hoy nos sigue partiendo el alma escuchar esos gritos desesperados de quienes no tuvieron opción alguna: el abismo al que fueron empujados se abrió sin piedad para los 172 ocupantes del vuelo JK5022. Esas filtraciones judiciales ni siquiera se debatieron, la sociedad las asumió como parte del dantesco espectáculo de una catástrofe aérea que conmovió hasta el corazón más duro y rocoso en nuestro país.

Posteriormente una cadena de TV privada promocionó y exhibió lo que denominó una TV Movie sobre la tragedia, pese a la lucha implacable por impedirlo desde la AVJK5022 que pidió que se pospusiera hasta tanto se concluyera la investigación penal, pero prevaleció nuevamente la libertad de expresión por encima del derecho de las víctimas y familias a la dignidad y privacidad.

Ahora asistimos impotentes a que una sola persona haya movido ingentes recursos para su declaración en aras de su seguridad real, a que se intente proteger su dignidad real más allá de lo que no se haría con cualquier ciudadano de este país que paga sus impuestos, a que se abra un real debate sobre lo peligroso de que esa foto y vídeos puedan ser vistos por la ciudadanía que asiste incrédula a todo este impresentable espectáculo.

No se trata de encontrar explicaciones a lo que no lo tiene, porque aquí ni todos somos iguales ni el trato es igual para todos, ni tampoco nos sentimos atendidos por una justicia que encarcela sin piedad al débil y se muestra sumisa con el poderoso. Negro futuro para un país que ha perdido la decencia y el respeto por su Carta Magna, que predica la igualdad entre todos los españoles ante la ley y la justicia.

El Vuelo JK5022 quedará en la historia judicial de este país como la negación y el miedo a conocer la verdad por parte de los tres Magistrados de la Audiencia Provincial de Madrid que decidieron con total indiferencia condenar nuevamente a los 172 ocupantes y a sus familias al olvido y lo que es peor, a vivir hasta el fin de sus días con la amargura y terrible convicción de ser "juzgados" por el único delito de ser víctimas y no verdugos de un sistema que los ha victimizado doblemente y para siempre.